ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 143 DE JUNIO 4 DEL 2.026.

CONTRATANTE:	La Empresa Social del Estado EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE del Municipio de Puerto Wilches – Santander.
REPRESENTANTE LEGAL:	**MAYERLIS CARVAJAL ROBLES** C.C.37.577.867 Expedida en Barrancabermeja (Santander)
CONTRATISTA:	**NICOLAS ALVARADO FERRER** C.C. 1.096.247.793 Expedida de Barrancabermeja- Santander.
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO, AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PROGRAMADAS EN EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – COAI – RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS: IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONSUMO, APROVECHAMIENTO BIOLOGICO, CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS; FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL, ASOCIADAS A CONSUMO DE SPA, ENFERMEDADES MENTALES Y VIOLENCIA; FORTALECIMIENTO DE LA SALUD AMBIENTAL; FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL RIESGO DE LAS CONDICIONES CRONICAS NO TRANSMISIBLES; FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL RIESGO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES; FORTALECIMIENTO PARA ABORDAR SITUACIONES ENDEMO-EPIDEMICAS IMPLEMENTADAS; FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION; FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION DEL RIESGO DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES (SANTANDER)". CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 125-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES Y LA ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES (STDER)".**
VALOR:	**SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000.oo) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo total de ejecución del contrato será de dos (02) Meses. Este período se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del 4 de Junio al 3 de Agosto del 2.026.

En Puerto Wilches (Santander), a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2.026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Edmundo German Arias Duarte las siguientes personas: **MAYERLIS CARVAJAL ROBLES,** Representante Legal de la E.S.E EGAD, y **NICOLAS ALVARADO FERRER,** como Contratista, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que a los cuatro (04) días del mes de junio del presente año se firmó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **143** del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Que, para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de iniciación de los Servicios para la ejecución de actividades contratadas

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de Iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No**. 143 de 2026**, desde el cuatro (04) de junio hasta el tres (03) de agosto del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Dar cumplimiento del objeto contratado por parte del contratista en el lugar, hora y fechas acordadas en el contrato.

3. En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Puerto Wilches, Santander, el cuatro (04) de junio del año dos mil veintiséis (2.026).

Representante Legal

Contratista